

El ejercicio filosófico como defensa de la democracia

DOLORES MARCOS¹

(UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN)

CINTIA CARAM²

(UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN – UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO)

-
- ¹ Doctora en Filosofía por la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina. Obtuvo el título de Maestría en Ciencias Políticas en Iberoamérica por la Universidad Internacional de Andalucía. Licenciada y Profesora en Filosofía UNT. Se desempeña como Profesora Asociada Cátedra Filosofía Social y Política (con extensión en la cátedra de Pensamiento Filosófico) en la UNT y es directora del Proyecto de Investigación CIUNT: “Dimensiones de la ciudadanía en el contexto de pensamiento democrático y republicano”.
- ² Doctora por la Universidad de Castilla-La Mancha, España. Especialista en Ciencias Políticas con proyección en Argentina y América Latina por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) y Licenciada en Filosofía por la misma universidad. Es Profesora Adjunta de Filosofía Moderna en la Universidad Nacional de Santiago de Estero, y Auxiliar Docente de Historia de la Filosofía Moderna y en Pensamiento Filosófico en la UNT. Co-directora del Proyecto de Investigación CIUNT: “Dimensiones de la ciudadanía en el contexto de pensamiento democrático y republicano”.

La filosofía es una actividad reflexiva que requiere detenimiento y sosiego. Por eso va a contrapelo de la sucesión vertiginosa de hechos y discursos de nuestros días. También hay que destacar que esta reflexión no es vacua sino que es un ejercicio crítico que tiene consecuencias prácticas.³ En ese sentido, los 40 años de recuperación de la democracia en nuestra Argentina es –o debería ser– un momento profundamente filosófico, que nos permita preguntarnos por qué preferir la democracia y qué ventajas se encuentran en este modo de organización de la vida en común, que históricamente ha sido denostado como régimen propenso al caos. Para responder a estas preguntas proponemos justamente un ejercicio reflexivo que desande el camino desde la pregunta por la democracia a la cuestión originaria de lo que entendemos por política.

Si hiciéramos un rápido sondeo acerca de qué fenómenos calificamos como políticos, seguramente surgirían respuestas relacionadas con hechos diversos: las elecciones, el debate en el Congreso, tomar decisiones que afectan a la comunidad, las guerras, las protestas, los acuerdos. Ante esta pluralidad de situaciones, muchas de ellas contradictorias entre sí, la pregunta subsiste: ¿En qué consiste entonces la política? ¿A qué nos referimos cuando la nombramos? Si indagamos en la filosofía encontraremos pensadores que sostienen que la política se asocia con la posibilidad de establecer un orden en la convivencia humana; entienden que el núcleo de este ámbito son

D O S S I E R
**POTENCIA Y
 PENSAMIENTO**
 a 40 años del retorno
 de la democracia en Argentina



³ Esta concepción de la filosofía como un quehacer eminentemente práctico con consecuencias concretas para la sociedad está muy bien sintetizada en D'Amico, C., Tozzi, V; Penelas, F. y Morgade, Graciela, "La filosofía como área estratégica del Estado argentino", *Página/12*, 6 de agosto de 2023. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/525371-la-filosofia-como-area-estrategica-del-estado-argentino>.

las instituciones que dan estabilidad al vivir juntos. Esta posición la defienden autores tan disímiles como Aristóteles, Thomas Hobbes y Hannah Arendt. Pero también existen pensadores que afirman lo contrario: lo propio de la política está en el conflicto, en las luchas entre sectores, cada uno defendiendo sus intereses y convicciones. Comparten esta visión Karl Marx y Chantal Mouffe, entre otros. La pregunta, entonces, persiste.

Eduardo Rinesi nos da una clave interesante para pensar esta cuestión.⁴ Sostiene que justamente la política se caracteriza por la tensión, por la oscilación, por el insuperable vaivén entre el orden y el conflicto. El mundo en que vivimos juntos es conflictivo porque confluyen en él diversos intereses, perspectivas, convicciones, que la mayoría de las veces no son conciliables. Inventamos instituciones, creamos un orden para dar curso a esa diversidad e implementamos mecanismos para tomar decisiones. Las elecciones son un ejemplo de esto. Sin embargo, no se logra erradicar el conflicto para siempre, este subsiste porque es ilusorio pensar que vamos a ponernos de acuerdo en todo para siempre. Surgen nuevos problemas, nuevos reclamos, nuevos actores. Por eso, piensa Rinesi, la política se despliega en un trasfondo trágico: no hay solución óptima para los problemas que atraviesan la vida de las comunidades. Si la política fuera solo una cuestión de orden, entonces nos conformaríamos con un dictador bondadoso que tomara las decisiones por nosotros e impusiera el modo en que debiéramos convivir. Si fuese solo conflicto, la sociedad misma correría el riesgo de desintegrarse en luchas que no encontrarían una superación.

Comprendiendo a la política de esta manera, se desprende que sólo la democracia nos da la posibilidad de vivir bajo un orden que, al mismo tiempo, admite el conflicto como una condición que no se puede erradicar, que está siempre presente. Es decir, el conflicto está enmarcado en leyes e instituciones que nos permiten ordenar la vida en común y participar, de alguna manera, en las decisiones respecto de esa organización. Como veremos, esta idea ya tuvo sus expresiones en autores clásicos que nos gustaría rescatar aquí, porque tanto para ellos como para nosotras, solo en el contexto democrático le está permitido a cada grupo o sector expresar lo que

⁴ Rinesi, Eduardo, *Política y tragedia. Hamlet entre Maquiavelo y Hobbes*, Buenos Aires, Colihue, 2003.

entiende como lo más conveniente para la sociedad y son las instituciones las que les permiten canalizar esos desacuerdos. En ese sentido, la pregunta de por qué preferimos la democracia es porque la entendemos como el sistema político que garantiza vivir libres, pero en base a leyes. La preferimos porque las tensiones propias de la política encuentran en ella caminos para su expresión y debate. Finalmente, la democracia es la mejor opción porque es la que más se acerca a la idea de autonomía, es decir, de darnos a nosotros mismos las leyes a través de la participación en las instituciones.

Maquiavelo, Rousseau y la democracia

Nicolás Maquiavelo sostenía que era necesaria la distancia para poder estudiar un objeto; si se quiere describir la naturaleza de las montañas hay que ubicarse en el llano y si se quiere estudiar los valles y planicies hay que hacerlo desde el punto más alto.⁵ Esta metáfora nos parece acertada para leer a algunos autores clásicos que discutieron sobre política y democracia. Nos parece que la distancia de su época respecto de la nuestra puede iluminar aquello que, por la cercanía de los hechos del presente, no podemos ver con claridad.

Si le preguntásemos al florentino por qué hemos de preferir la democracia, su respuesta sería que democracia es mucho más que el régimen específico de gobierno caracterizado por ser el gobierno de los muchos –frente al gobierno de uno, la monarquía, y al de unos pocos, la aristocracia–. Estas tres formas de gobierno son buenas pero perjudiciales por su corta duración ya que degeneran rápidamente en su opuesto.⁶ Democracia, para él, es un rasgo esencial de la comunidad bien ordenada o República en la medida en que “en toda república hay dos humores, el de los nobles y el del pueblo. Todas las leyes que se hacen en favor de la libertad nacen del desacuerdo entre estos dos partidos”.⁷ De este conflicto –por otro lado, irresoluble– entre los nobles que quieren dominar y el pueblo que no quiere ser dominado, nace el orden. Pero este orden no es definitivo, sino transitorio hasta que surjan nuevas formas de expresión de esos hu-

⁵ Maquiavelo, Nicolás, *El príncipe. El arte de la guerra. Discursos sobre la primera década de Tito Livio. Vida de Castruccio Castracani. Discursos sobre la situación de Florencia*, Estudio introductorio por Juan Manuel Forte Monck, Madrid, Gredos, 2011, p. 3.

⁶ *Ibid.*, p. 260 y ss.

⁷ *Ibid.*, p. 268.

mores que requieran nuevas leyes que establezcan la tensión. Y esas buenas leyes, forjadas al calor de la lucha por los deseos de cada uno –ya sea el de dominar o el de no ser dominado– son la mejor expresión de la libertad.

Este modo de entender la defensa de la libertad a partir de una organización institucional inherentemente democrática también aparece en el pensamiento de Jean Jacques Rousseau, admirador de Maquiavelo. En ambos autores, la libertad de los individuos sólo

puede comprenderse desde y por el Estado libre o república, que es el fundamento último porque otorga la seguridad y la garantía de los derechos de los y las ciudadanas. La libertad de los miembros de la comunidad supone, en última instancia, la tranquilidad para el disfrute de los intereses particulares. Pero esto solo es posible con la formación de un Estado que garantice, a través de sus instituciones, el marco común para satisfacer los deseos de cada cual. Para que seamos libres, sometiéndonos a las leyes, la ley misma debe ser constituida por sujetos libres de toda dependencia arbitraria. Para que esto sea posible es necesario que el Estado tenga una apertura al elemento popular, es decir, democrático.

D O S S I E R
**POTENCIA Y
PENSAMIENTO**
a 40 años del retorno
de la democracia en Argentina



Maquiavelo, preguntándose dónde estará más segura la guardia de la libertad, nos dice: “entregada, pues, su guardia al pueblo, es razonable suponer que cuide de mantenerla, porque no pudiendo atentar contra ella en provecho propio, impedirá los atentados de los nobles”.⁸ Y el filósofo ginebrino afirma: “cuando todo el pueblo estatuye sobre todo el pueblo, no se considera más que a sí mismo, y si entonces se forma una relación es del objeto entero, bajo un punto de vista, con el objeto entero, bajo otro punto de vista, sin ninguna división del todo. Entonces, la materia sobre la cual se estatuye es general como la voluntad que estatuye. Es este acto lo que yo llamo una ley”.⁹

Alcanzar esa voluntad general no es fácil, no se da de sí, no se consigue a través de un mero diseño racional y técnico, sino que

⁸ *Ibíd.*, p. 271.

⁹ Rousseau, Jean-Jacques, *Contrato Social. Discurso sobre las ciencias y las artes y Discurso sobre el origen y el fundamento de la desigualdad entre los hombres*, prólogo, traducción y notas de Mauro Armíño, Madrid, Alianza editorial, 2002, p. 62.

requiere de la participación activa de los y las ciudadanas. De lo contrario, la democracia no es más que una cáscara vacía, solo un nombre que no significa nada. La mayor dificultad que tenemos en la actualidad para comprender aquello que Maquiavelo y Rousseau entendían por defensa de la libertad a través de la organización institucional de la comunidad política es la noción negativa de libertad individual.¹⁰ Si entendemos que nuestra libertad termina donde estamos obligados a obedecer al Estado y sus leyes, aunque dichas normas nos parezcan absurdas, el Estado se convierte en una amenaza a la libertad, un enemigo del que tenemos siempre que sospechar y tratar de contener dentro de límites estrechos.¹¹

Tampoco es el caso de que estos autores apunten a la necesidad de alcanzar un consenso. Maquiavelo es mucho más explícito sobre la inerradicabilidad del desacuerdo al afirmar la oposición entre el humor de los que quieren mandar y el de los que no quieren ser dominados. Por su lado, Rousseau no cree que los intereses particulares puedan conciliarse de manera automática para alcanzar la voluntad general: “el interés privado tiende siempre a las preferencias, y el interés público a la igualdad”.¹² Por eso deben buscarse mecanismos que hagan actuar a los y las ciudadanas de manera virtuosa, entre los que destacan la educación, la religión civil y el poder coercitivo de la ley. Pero esta ley debe emerger de las tensiones, de los enfrentamientos, de la consideración democrática de todas las voces. Por tanto, un Estado bien ordenado tiene que ser esencialmente democrático si busca el bienestar general.

La lectura de estos dos pensadores nos lleva a preguntarnos: ¿en qué medida nuestra joven democracia responde a esa caracterización? ¿Cuánto de la tensión constitutiva se conserva? ¿Hasta qué

¹⁰ Para profundizar las concepciones de libertad ver Berlin Isaiah, *Dos conceptos de libertad y otros escritos*, Madrid, Alianza, 2007; Skinner, Quentin, *La libertad antes del liberalismo*, México, Taurus-CIDE, 2004; Skinner, Quentin, “La libertad de las repúblicas: ¿un tercer concepto de libertad?”, en *Isegoría*, 33, 2005, pp. 19-49; Pettit, Phillip, *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*, Barcelona, Paidós, 1999; Oakeshott, Michael, *Moral y política en la Europa Moderna*, trad. Carmen Ors, Madrid, Síntesis, 2008.

¹¹ Esta es la perspectiva desde la que se rechaza la famosa cita de Rousseau donde afirma “quien se rehúse a obedecer a la voluntad general será obligado a ello por todo el cuerpo; lo cual no significa, sino que se le forzará a ser libre”, Rousseau, *op. cit.*, p. 42.

¹² *Ibid.*, p. 151.

punto el deseo de no ser dominado tiene voz? A partir de estas preguntas advertimos un déficit creciente en las democracias contemporáneas. Es cada vez más patente que no se recogen todas las voces. Como sostiene Rousseau, no se trata de unanimidad, sino que “al dar su sufragio cada uno dice su opinión sobre ello, y del cálculo de los votos se saca la declaración de la voluntad general”.¹³ Si no se garantiza que todos y todas puedan plantear su parecer, la democracia se debilita porque atenta contra la libertad, que es uno de los valores definitorios de esta forma de gobierno.

Nuestra democracia

Si el pensamiento de Maquiavelo y de Rousseau defiende la libertad democrática como modo de prevenir cualquier autoritarismo, actualmente podemos observar la presencia de elementos autoritarios dentro del juego democrático. Para poder entender este fenómeno nos parece pertinente recuperar algunas ideas de la filósofa Chantal Mouffe,¹⁴ que sostiene que la política está atravesada por esa tensión a la que nos referíamos al principio.

Según esta autora, el término política remite tanto a la palabra *polis* –esa antigua organización griega que ordenaba la vida de los ciudadanos– como a la noción de *polemos*, esto es, a la polémica, al desacuerdo, al conflicto. Por eso es que toda situación política divide a las sociedades en un nosotros y un ellos, en identidades contradictorias que no están de acuerdo en el mejor modo de organizar la vida en común, de distribuir recursos, de entender la justicia, etc. Pero cuando esta confrontación se manifiesta en el marco de sociedades democráticas, las identidades en conflicto se perciben como adversarias y no como enemigas. Enfrentar a un adversario supone defender las posiciones propias, pero reconociendo el derecho del otro a sostener y defender las suyas. En cambio, si el otro se ve como enemigo se busca su exclusión, su acallamiento o su eliminación. Si esto sucede, ya no estamos en un contexto democrático, sino amenazados por mecanismos autoritarios que ven en la eliminación del otro la solución a los problemas de la sociedad.

¹³ *Ibíd.*, p. 132.

¹⁴ Mouffe, Chantal, *En torno a lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2011.

En nuestros regímenes, resulta habitual la convivencia de una organización democrática formal con modos de hacer política asociados con el autoritarismo, así como enclaves de culturas políticas en los que los valores propios de la democracia han logrado un escaso arraigo. Estas oscilaciones y solapamientos entre instituciones formalmente democráticas y prácticas autoritarias parecen hoy inclinarse cada vez con mayor fuerza hacia la configuración de una vida social signada por un marcado retroceso en la vigencia de los derechos ciudadanos y, lo que es quizás aún más preocupante, una deslegitimación de esos derechos como la marca propia de la ciudadanía democrática. En la actualidad no es preciso esperar que las democracias sean interrumpidas por golpes de estado que inauguren regímenes dictatoriales. Los peligros que amenazan a nuestras democracias se encuentran en ellas mismas, en las fuerzas anti-democráticas que han colonizado sus instituciones hasta hacer de ellas cáscaras vacías cuyo funcionamiento beneficia a las élites que se proponen conquistar el poder.

En los últimos años hemos tenido que convivir con censuras sobre dichos y escritos, encarcelamientos sin el debido proceso de líderes opositores, ejecuciones ilegales por parte de fuerzas de seguridad, represiones violentas de manifestaciones pacíficas, ataques verbales y físicos a líderes populares. Todas estas acciones vulneran de manera flagrante aquellos derechos básicos que desde siempre han parecido tan insuficientes como indispensables para la construcción democrática y socavan ese piso de reglas de juego comunes sobre el cual se expresan los desacuerdos propios de la convivencia democrática.

Vale decir que el autoritarismo que amenaza nuestro presente no hay que buscarlo por fuera de las coordenadas que organizan nuestra vida en común, sino en su interior, en el modo en que cotidianamente somos gobernados. La amenaza autoritaria hoy remite a la inestabilidad que atraviesa la vida individual y colectiva de nuestras sociedades en el marco de la dominación neoliberal, asentada sobre la reivindicación de la desigualdad y la competencia. Esas condiciones tienen que ver con la precariedad de las vidas, en la cual los sujetos se encuentran librados a sus fuerzas, en situaciones para las cuales no encuentran en las instituciones respuestas a sus necesidades y demandas. La apuesta por la democracia como modo de organizar la vida en común parece

flaquear en el marco de un modo de habitar juntos que se apoya en la desconfianza y la sospecha. Es en ese contexto en el cual se diseminan las manifestaciones del autoritarismo, en las figuras militares de ayer o en la gobernanza neoliberal de hoy. En ambos casos, la promesa de un orden que reponga jerarquías, merecimientos y condenas gana terreno frente a la incertidumbre de los titubeos institucionales.

Con el telón de fondo de estas condiciones de desigualdad, estamos rodeados de proclamas negacionistas respecto de la dictadura genocida, de discursos de odio que instan a la violencia, de persecuciones a colectivos que demandan derechos, de afirmaciones que desestiman la reivindicación de los derechos ciudadanos y de la igualdad democrática. Parece claro que la democracia argentina no ha podido desarrollar anticuerpos contra el autoritarismo que se vale de ella para adueñarse de espacios de poder, jugando con sus mismas reglas. Es por eso que resulta urgente pensar colectivamente estrategias capaces de conjurar sus embates.

Filosofía y democracia

Ante estas amenazas, la pregunta que queremos plantear es qué puede aportar la filosofía para enfrentar ese peligro y colaborar en la construcción de una vida democrática que arraigue con fuerza en la ciudadanía. Retomando las palabras iniciales, nos preguntamos qué puede hacer la filosofía en tanto reflexión crítica que busca consecuencias prácticas respecto del fortalecimiento de nuestra democracia. ¿Qué relación hay entre filosofía y democracia?

La democracia es inconcebible sin la participación activa de la ciudadanía. Y para entender tanto los alcances y términos de esa participación como la naturaleza esencialmente política del término, recomendamos una vez más visitar a autores del pasado como Maquiavelo y Rousseau. Somos conscientes de cierto anacronismo en este traer a autores tan lejanos en el tiempo para la reflexión actual. Sin embargo, hay una invitación por su parte que nos moviliza a pensar, que nos facilita las palabras que no encontramos en la urgencia del momento. Ambos autores, como hemos visto, apuestan por una democracia cuya condición *sine qua non* es la participación de ciudadanos y ciudadanas activas capaces de intervenir y de com-

prometerse con la realidad de su entorno. La democracia no es un asunto exclusivo de la dirigencia ni el resultado de leyes históricas. Es una conquista de los pueblos. Si la democracia es más que un sistema de elección de gobernantes, si la entendemos como un modo de convivencia, que incluye valores y actitudes de apertura, de pluralismo y de hospitalidad, entonces es indispensable pensar en los modos en que los y las ciudadanas estamos dispuestos a sostenerla.

En el contexto de la historia de nuestro país, este imperativo se vuelve quizás más fuerte, dado que sabemos que el orden democrático puede ser debilitado, resquebrajado y hasta violentado. La experiencia nos ha enseñado trágicamente que el sistema democrático es una conquista social que, si bien hoy se presenta como el único horizonte legítimo posible, es necesario proteger y dotar de sentido a fin de sostenerlo.

Los autores citados también nos recuerdan que el resultado de la tensión de los intereses está abierto y es contingente. En la misma línea, Adam Pzeworski entiende que la democracia actual tiene dos notas características: la incertidumbre de los resultados del proceso y que esos resultados dependen del pueblo.¹⁵ Podemos decir entonces que el sistema democrático se identifica por ser aquel en el cual algunas fuerzas pierden elecciones, sin que esto signifique una desgracia social. Este concepto, aparentemente sencillo, supone un enorme esfuerzo y aprendizaje colectivo que consiste en aceptar que, aun cuando estemos convencidos de nuestras creencias y certezas respecto de cómo debe orientarse la acción pública, es posible que ganen elecciones nuestros adversarios, de manera tal que nuestro papel no será el de delinear los caminos a seguir sino de acompañar críticamente a quienes lograron mejores resultados. Y si nuestro proyecto resulta triunfante en una elección, también sabemos que el acceso al poder es temporario, que puede sernos arrebatado en la próxima contienda.

Ahora bien, la capacidad de desarrollar un pensamiento que, al tiempo que es capaz de dar razones y justificar las convicciones



¹⁵ Pzeworski, Adam, *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010.

propias, tiene la capacidad de atender y comprender las del otro, la destreza que supone sopesar las razones propias y las ajenas, y aceptar que tanto unas como las otras pueden estar equivocadas, esas aptitudes son propiamente herramientas filosóficas. La filosofía permite atisbar detrás de la apariencia de las cosas para descubrir sus hilos profundos, pero al mismo tiempo se nutre de esa mirada escéptica, crítica, bajo la cual ninguna razón ni acción puede ser considerada absolutamente cierta. La actitud que nos permite vivir en democracia y sostenerla es, entonces, una actitud filosófica. La mirada filosófica tiene la particularidad de partir de la certeza de que ningún posicionamiento es absoluto ni definitivo. Este es un elemento clave que la filosofía aporta para la formación de ciudadanos y ciudadanas en la sociedad democrática actual en la medida en que en su ejercicio promueve esa comprensión del otro como adversario más que como enemigo. En el diálogo filosófico no se trata de destruir al contrincante sino de esgrimir las mejores razones para un triunfo de la discusión que siempre es provisorio. Ese ejercicio es un elemento enormemente democratizador, un antídoto contra toda forma de autoritarismo y dogmatismo. Aprender a vivir en la incertidumbre que plantea la democracia hoy significa precisamente desarrollar capacidades para estar dispuestos a reconocer las razones de los otros, sin por ello renunciar a las propias.

Consideraciones finales

Retomando la idea con la que iniciamos estas líneas respecto de la oportunidad que nos brindan los 40 años de recuperación de la democracia como momento profundamente filosófico, hemos intentado reflexionar sobre las tensiones propias de la política y la democracia. Frente a las enormes amenazas de los discursos y posiciones autoritarias que proliferan a nivel mundial y local en nuestros días entendemos que las instituciones democráticas no son el último bastión inconmovible; este puede ser cooptado por las fuerzas antidemocráticas vaciándolo de sentido. Es preciso que nos involucremos, no sólo en su defensa sino en el reclamo por la ampliación de los derechos ciudadanos que definen nuestra pertenencia a un modo de vida democrático. Es el ejercicio filosófico el que nos permite disputar el sentido de lo que entendemos por política, por democracia y –por qué no– por república. Se trata de reponer la comprensión de la ciudadanía democrática en términos de derechos y reivindicar

las luchas populares para la construcción de una democracia capaz de dar batalla a las condiciones precarias de la vida que constituyen el caldo de cultivo de los autoritarismos que hoy acechan. Para eso, las herramientas críticas que brinda la filosofía y su historia son fundamentales a la hora de ejercer la capacidad de sospecha respecto de las posiciones que pretenden hacer retroceder las conquistas populares. La actitud filosófica también invita a aportar los fundamentos de los principios igualitarios sobre los cuales se construye la vida democrática en común.